



ACTA 024/2025

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2025-2027.**

----- En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas y tres minutos del día de hoy, 10 de diciembre del año dos mil veinticinco, hora y dia acordado para que tenga verificativo en calidad de ordinaria, normal y pública la primera sesión de cabildo correspondiente al mes de diciembre de 2025, misma a la que con fundamento en los artículos 87 y 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en relación con los numerales 38, 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento por el ciudadano Presidente Municipal; presentes en el Salón de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, sito en Avenida 16 de Septiembre y Monterrey, número 1304, del Fraccionamiento Las Fuentes, de esta ciudad, autorizado como recinto oficial para ese propósito, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2025-2027: C. CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, Presidente Municipal; LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRIGUEZ, Primer Regidor; LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ, Segundo Regidor; LIC. CESAR DÁVILA QUINTERO, Tercer Regidor; LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES, Cuarto Regidor; DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE,

Quinto Regidor; ING. ERIKA VANESSA GALI EGOS FLORES, Sexto Regidor; DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ, Séptimo Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA, Décimo Segundo Regidor; DR. JOSÉ ANTONIO ALBA GALVÁN, Décimo Tercer Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CFRVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoria; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría y el LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ, Secretario del Ayuntamiento. Para efectos del inicio de esta sesión, en términos del artículo 53 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ciudadano Segundo Regidor referido.

**Punto no. 1 Orden del Día:
APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- A continuación, el ciudadano Presidente Municipal, procede a dar la bienvenida a los Municipales, y declaró abierta la primera sesión de cabildo correspondiente al mes de diciembre del año 2025, ordenando al Secretario moderar el desarrollo de dicha sesión y proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios miembros del Ayuntamiento para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidad de proveer al respecto.

**Punto no. 2 Orden del Día:
TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO.**

----- Enseguida, y en cumplimiento a la indicación girada por el Ciudadano Presidente Municipal, con base en el listado preparado previamente a ello, se procedió a tomar razón de asistencia a los miembros del Cabildo, quienes para tal efecto fueron invocados cada

uno por su nombre completo y cargo, resultando, y de ello da fe la propia Secretaría, que a la presente Sesión han concurrido y se encuentran presentes, diecisiete de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, ante la ausencia justificada LIC. ALEJO GONZÁLEZ DEL BOSQUE, Noveno Regidor y la ausencia del LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor.

**Punto no. 3 Orden del Día:
DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

----- Acto continuo, el Secretario da cuenta al C. Presidente Municipal, de que a esta sesión han concurrido 18 de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

----- A lo anterior, y conforme a la razón de cuenta, el C. Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZALEZ, manifiesta que: "Toda vez que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la instalación válida de esta Sesión, por lo que los acuerdos que de ella emanen tendrán para todo el carácter de obligatorios".

**Punto no. 4 Orden del Día:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

----- A continuación, este moderador, cumpliendo la indicación del ciudadano Presidente Municipal, y en desarrollo al cuarto punto del Orden del Día, informa a los miembros del Cabildo, que en la carpeta de notificación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de dieciséis puntos considerando la apertura y clausura de ellos; y una vez que dichos miembros del Ayuntamiento se manifiestan sabedores de éste. Al no existir comentarios, se procede a someter a votación de la Asamblea dicho Orden del Día, y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho Orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en tercer término que

se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta. - A lo anterior, la Secretaria del Actas, da fe que al ser cuestionados los miembros del cabildo respecto a quien votaba a favor de la propuesta a que se refiere el párrafo precedente, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la totalidad de los Municipios emitieron VOTO A FAVOR sobre el tema planteado; sin voto de abstención alguno sobre el tema; de lo cual se procedió a dar cuenta a la superioridad.

----- DECLARATORIA. - Consecuente con lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara que: "Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día planteado, en torno al cual deberá celebrarse esta sesión ordinaria de Cabildo, por lo que, en vista a él, habrá de continuarse dicha Asamblea, con la aclaración de que a su vez se tendrán desde luego por cumplidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto".

Punto no. 5 Orden del Día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 023/2025
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025.

----- Enseguida, en desarollo al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, con la instrucción del Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo, que en su carpeta de notificación y citación, se acompañó en proyecto las Acta 023/2025 correspondiente a la segunda sesión de cabildo del mes de noviembre del 2025 respecto a la cual, conforme a lo marcado por el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita la dispensa de lectura de ellas, al haber sido entregada con debida anticipación; interrogados los Municipios sobre dicha información y habiendo confirmado esta, a pregunta del Moderador, los miembros del Cabildo por APROBACIÓN UNÁNIME deciden dispensar la lectura de dicha acta. Al no existir más comentarios sobre el tema, se solicita a los convocados sirvan externar

su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar las actas señaladas, en segundo término, quienes estén en contra de esa aprobación, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto de las Actas de Cabildo que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenia a ello, resultó que la totalidad de los municipios presentes emitieron VOTO A FAVOR del proyecto del acta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

- - - - DECLARATORIA. - Consecuente con lo anterior, el C. Presidente Municipal CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declara que: "Se aprueban por UNANIMIDAD el Acta de Cabildo que ha sido presentada y que corresponde al acta 023/2025 correspondiente a la segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de noviembre del presente año; imprimase de ella los tantos correspondientes y recábense las firmas de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, para que en su oportunidad se integre con ellas el Libro de Actas del presente año - CÚMPLASE".

G

EE

Punto no. 6 Orden del Día:

DETERMINACIÓN SOBRE SOLICITUD QUE PLANTEA LA C. L.A.E. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES, EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, EN LA QUE PRESENTA LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AMBOS AL PERÍODO MENSUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

Jayz

C

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación se les acompañó determinación sobre solicitud que plantea la C. L.A.E. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES, en su calidad de tesorera municipal, en la que presenta los estados de situación financiera y de actividades correspondientes ambos al período mensual del 01 al 30 de noviembre del presente año, para su estudio y análisis en el seno de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública.

----- DETERMINACIÓN 030/2025. – Se autoriza remitir la determinación que plantea la LIC. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES, en su calidad de Tesorera Municipal, relativa a los estados de situación financiera y de actividades correspondientes ambos al periodo mensual del 01 al 30 de noviembre del presente año, para su estudio y análisis en el seno de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Punto no. 7 Orden del Día:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE EXHIBE PARA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA TESORERÍA MUNICIPAL.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó presentación del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, que exhibe para consideración del ayuntamiento la tesorería municipal. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado, en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la OCHO de los municipes presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; se formularon cuatro votos en contra siendo esto los ciudadanos, DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE, Quinto Regidor; LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, Décimo Primer Regidor; DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ, Octavo Regidor; LIC. ROCIO JULIETA CORTEZ ARZOLA, Síndico de Mayoria y siete votos en abstención siendo estos los ciudadanos, PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN, Décimo Regidor; C.P. Juanita Azucena Moyeda Ibarra, Décimo Segundo Regidor; LIC. EMMANUEL FLORES FARÍAS, Décimo Cuarto Regidor; MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO, Décimo Quinto Regidor; LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES, Décimo Sexto Regidor; ING. CAROLINA MONZÓN RAMON, Décimo Séptimo Regidor; LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA, Síndico de Minoría, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 136/2025. – “Se APRUEBA POR MAYORÍA de los miembros del Cabildo, el Presupuesto de Egresos para el año de ejercicio fiscal 2026, que presentó para este municipio, la Tesorera Municipal LIC. KAREN MARLENE ESCOBEDO FLORES; en consecuencia, discutido, analizado, y aprobado que ha sido éste, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como su difusión en los demás medios de que se disponga.

CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE POR CAPÍTULO DE GASTO
Capítulo 1000 “Servicios personales”	\$368,910,000.00
Capítulo 2000 “Materiales y suministros”	\$56,959,336.00
Capítulo 3000 “Servicios generales”	\$222,640,264.00
Capítulo 4000 “Transparencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”	\$75,376,000.00
Capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”	\$36,114,400.00
Capítulo 6000 “Inversión Pública”	\$180,000,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026	\$940,000,000.00

- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 158-P fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 95 y 102 fracción V numeral 3 del Código Municipal del Estado de Coahuila, y 69 del Reglamento Interior municipal. -COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE." 

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "Previo a pasar al siguiente punto del orden del día, certifico y doy fe que a las 14:00 con 9 minutos se integra a este Pleno el regidor Juan Carlos Álvarez García, para los efectos legales a que haya lugar". 

Punto no. 8 Orden del Dia:

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y SALUD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE RESUELVE LA DETERMINACIÓN DE TRÁMITE 025/2025, RELATIVO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó dictamen de las comisiones unidas de gobernación y reglamentación y salud del republicano ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 025/2025, relativo al reglamento interior de la dirección general de bienestar para el municipio de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza. Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ, quien manifiesta lo siguiente: "Muy buenas tardes compañeros, sindica, síndico, regidoras y regidores de este cabildo de la administración, 2025-2027 todos los ciudadanos que nos escucha por las diferentes plataformas, yo quiero agradecer a cada uno de los integrantes, los regidores de la Comisión de Gobernación, reglamentación y salud, que estuvimos en tres, cuatro   

meses de trabajo con horas de arrastramos el lápiz, porque también quiero reconocer el trabajo que cada uno lo hace y lo quiero hacer públicamente, si me lo permiten y quiero agradecer a los que puntualmente asistieron a esas reuniones, a la doctora Marisol que con su experiencia aporto buenos temas, a Ismael Gallo también, también que con su experiencia en el ámbito que el tiene también, hizo muy buenas aportaciones y al doctor Hernández que con su óptica, pero no de negocios, su óptica política hizo la aportación necesaria para complementar este reglamento tan útil que se va a usar en esta administración y que sentó una base a la Comisión de Gobernación que en forma unánime aprobamos este Reglamento al regidor Juan Carlos Álvarez muchas gracias por tu tiempo regidor, a Carolina Monzón que con su aportación política también le agradezco y a Cesar Dávila mi compañero que también hizo sus aportación, pero quiero permitirles leer una líneas que quiero comentarle a los ciudadanos. Hoy más que nunca debemos recordar que el Cabildo no es un espacio de confrontación es un espacio de construcción, la ciudadanía nos eligió no para vernos pelear, nos eligió para resolver; hoy discutimos en esas mesas de trabajo un tema de bienestar social y eso significa familias, personas, necesidad reales, yo hago un respetuoso llamado a que dediquemos más tiempo el trabajo y menos a la grilla, este cabildo sea recordado por sus resultados, no por sus conflictos, menos pleitos, más soluciones, menos política estéril más bienestar para la gente, hablar de bienestar social no es un trámite, es hablar de personas que hoy necesitan un apoyo real, detrás de cada dictamen hay una historia, una necesidad, una familia, no podemos permitir que los temas sociales se politicen ni se pueden por diferencias internas, ser regidor no solo levantar la mano es asumir una responsabilidad con miles de ciudadanos, no fuimos electos para administrar conflictos, sino para administrar soluciones, cada sesión debe servir para algo concreto que imparte la comunidad, el cabildo no es una arena política en un ring de confrontaciones, es el espacio donde se construyen soluciones para la gente, aquí no venimos a ganar discusiones venimos a resolver problemas la ciudadanía nos dio su voto para no vernos pelear nos dio el voto para vernos trabajar es cuando muchas gracias". Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la

abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenia a ello, resultó que la totalidad de los municipes presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 137/2025. – “Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo el Reglamento Interior de la Dirección General de Bienestar para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, en los términos del Dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Salud, correspondiente a la Determinación de Trámite 025/2025; por lo que se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para su publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que entre en vigor conforme a derecho.

- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal. - COMUNIQUESE y CÚMPLASE”.

G Punto no. 9 Orden del Dia

DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE RESUELVE LA DETERMINACIÓN DE TRÁMITE 016/2025, RELATIVA A LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA CONCESIÓN ST-594 DE JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SOLÍS COMO CEDEnte A RODOLFO SALAZAR ZAPATA COMO CESIONARIO, ANTE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA CONCESIÓN SE DECLARA

**INCOMPETENTE PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO,
LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL
ARTICULO 117 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPORTE
Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA EL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA.**

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompañó dictamen de las comisión de transporte y movilidad del republicano ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 016/2025, relativa a la cesión de derechos de la concesión ST-594 de Juan Antonio Hernández Solis como cedente a Rodolfo Salazar Zapata como cessionario, ante la circunstancia de que el beneficiario de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 117 fracción III de la ley de transporte y movilidad sustentable, para el estado de Coahuila De Zaragoza. Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA, quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, cuerpo edilicio, alcalde y querido pueblo de Piedras Negras que nos escuchen a través de las diversas plataformas, pues en esta tarde como se menciona aquí, semanas anteriores a un par de meses que nosotros se nos ha turnado por parte de la dirección de transporte a cargo del Señor Homero Vela una serie de solicitudes por parte de algunos concesionarios, pues que se están sujetando a lo que marca la ley de transporte y movilidad del Estado, en cuanto a que por su condición física y algunas, pues consecuentes enfermedades como parte de la misma, pues ya no están en capacidad para seguir desempeñándose al frente y manejo de dichas concesiones en su modalidad de taxis, en este sentido, nosotros hemos tenido las reuniones pertinentes dentro de la de la Comisión de Transportes, con el análisis y el anexo de los requisitos correspondientes que marca el artículo 117 en su fracción tercera. Como es el pues el dictamen, el dictamen médico, la solicitud que se hace ante la autoridad y la declaración de parte de las personas que actúan de buena fe y que esto es conforme a la ley aquí en este sentido, cabe recalcar de que se ha hecho un análisis de manera consciente y agradezco pues a los integrantes, como lo son César Dávila, la contadora Juanita Moyeda, Carolina Monzón la ingeniera, regidores y su servidor que de manera consciente hemos analizado y

pues llegado a la conclusión de que son, una vez que se han cumplido con los extremos que marca la ley de transporte del Estado, se ha dado cumplimiento y sin ningún otro injerencia o interés votamos de manera o decidimos de manera consciente, increíble el día de esta sesión que estamos llevando a cabo, a nadie se coacciona, nadie se le da línea, aquí votamos de manera libre y con base en lo que se nos presenta y la solicitud sobre todo de servir a los concesionarios y sobre todo también pues a choferes y a todos los que están implicados dentro del ramo de transporte, es cuando, gracias".

Al no existir más comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenia a ello, resultó que la totalidad de los municipios presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

- - - - ACUERDO 138/2025. - "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la cesión de derechos de la concesión ST-594 de Juan Antonio Hernández Solís, en su carácter de cedente, a favor de Rodolfo Salazar Zapata, como cesionario, atendiendo a la circunstancia de que el titular de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 117, fracción III, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Transporte y Movilidad del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, relativo a la Determinación de Trámite 016/2025.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre el expediente respectivo y realice las anotaciones, registros y certificaciones que correspondan, dejando constancia de la cesión autorizada.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 95 del Código Municipal para el Estado

de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNIQUESE y CÚMPLASE”

Punto no. 10 Orden del Dia

DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE RESUELVE LA DETERMINACIÓN DE TRÁMITE 017/2025, RELATIVA A LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA CONCESIÓN ST-553 DE DORA MARÍA VALENZUELA MOLINA COMO CEDENTE A MARÍA MAGDALENA COBO MARTÍNEZ COMO CESIONARIO, ANTE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA CONCESIÓN SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 117 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, que en su carpeta de notificación se les acompañó dictamen de las comisión de transporte y movilidad del republicano ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 017/2025, relativa a la cesión de derechos de la concesión ST-553 de Dora María Valenzuela Molina como cedente a María Magdalena Cobo Martínez como cessionario, ante la circunstancia de que el beneficiario de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 117 fracción III de la ley de transporte y movilidad sustentable para el estado de Coahuila De Zaragoza. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo

respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la totalidad de los municipios presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 139/2025. – "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la cesión de derechos de la concesión ST-553 de DORA MARÍA VALENZUELA MOLINA, en su carácter de cedente, a favor de MARÍA MAGDALENA COBO MARTÍNEZ, como cessionario, atendiendo a la circunstancia de que la titular de la concesión se declara incompetente para seguir presiando el servicio, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 117, fracción III, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Transporte y Movilidad del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, relativo a la Determinación de Trámite 017/2025.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre el expediente respectivo y realice las anotaciones, registros y certificaciones que correspondan, dejando constancia de la cesión autorizada.-Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- COMUNÍQUESE y CÚMPLASE"

Punto no. 11 Orden del Día

DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE RESUELVE LA DETERMINACIÓN DE TRÁMITE 018/2025, RELATIVA A LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA CONCESIÓN ST-543 DE HILARIO TORRES FERNÁNDEZ COMO CEDENTE A MARÍA MAGDALENA COBO MARTÍNEZ COMO CESSONARIO, ANTE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA CONCESIÓN SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL

**ARTICULO 117 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPORTE
Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA EL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA.**

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó dictamen de las comisión de transporte y movilidad del republicano ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 018/2025, relativa a la cesión de derechos de la concesión ST-543 de Hilario Torres Fernández como cedente a María Magdalena Cobo Martínez como cessionario, ante la circunstancia de que el beneficiario de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 117 fracción III de la ley de transporte y movilidad sustentable, para el estado de Coahuila De Zaragoza. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, dibiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la totalidad de los municipios presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- **ACUERDO 140/2025.** – "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la cesión de derechos de la concesión ST-543 de HILARIO TORRES FERNÁNDEZ, en su carácter de cedente, a favor de MARÍA MAGDALENA COBO MARTÍNEZ, como cessionario, atendiendo a la circunstancia de que el titular de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 117, fracción III, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Transporte y Movilidad del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, relativo a la Determinación de Trámite 018/2025.- Instruyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre el expediente respectivo y realice las anotaciones, registros y certificaciones que correspondan, dejando constancia de la cesión autorizada. -Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal. -
COMUNÍQUESE y CÚMPLASE”

Punto no. 12 Orden del Dia

dictamen de las comisión de transporte y movilidad del republicano ayuntamiento de piedras negras, coahuila de zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 019/2025, relativa a la cesión de derechos de la concesión ST-063 de José Luis Quintero Amarillas como cedente a María Magdalena Cobo Martínez como cessionario, ante la circunstancia de que el beneficiario de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 117 fracción III de la ley de transporte y movilidad sustentable, para el estado de coahuila de zaragoza.

(P) ----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó dictamen de las comisión de transporte y movilidad del republicano ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila De Zaragoza, que resuelve la determinación de trámite 019/2025, relativa a la cesión de derechos de la concesión ST-063 de José Luis Quintero Amarillas como cedente a María Magdalena Cobo Martínez como cessionario, ante la circunstancia de que el beneficiario de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 117 fracción III de la ley de transporte y movilidad sustentable,

para el estado de Coahuila De Zaragoza. Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstenia a ello, resultó que la totalidad de los municipes presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

- - - - ACUERDO 141/2025. – "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la cesión de derechos de la concesión ST-063 de JOSE LUIS QUINTERO AMARILLAS, en su carácter de cedente, a favor de MARÍA MAGDALENA COBO MARTÍNEZ, como cessionario, atendiendo a la circunstancia de que el titular de la concesión se declara incompetente para seguir prestando el servicio, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 117, fracción III, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Transporte y Movilidad del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, relativo a la Determinación de Trámite 019/2025. - Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre el expediente respectivo y realice las anotaciones, registros y certificaciones que correspondan, dejando constancia de la cesión autorizada. - Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal. - COMUNÍQUESE y CÚMPLASE"

Punto no. 13 Orden del Dia

DETERMINACIÓN SOBRE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN MUNICIPAL PARA CONSUMO DENTRO

DEL ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUÉ PLANTEA EL C. LIC. ELEAZAR CAVAZOS MONTOYA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, QUÉ SE UBICA EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 230, DE LA COLONIA O FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES (VALLE SAN JOSE) QUÉ SE DENOMINARÁ "SALÓN DE EVENTOS "CTM" ".

- - - - - Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó determinación sobre solicitud de expedición de certificación municipal para consumo dentro del establecimiento de bebidas alcohólicas qué plantea el C. Lic. Eleazar CAVAZOS MONTOYA en su calidad de representante legal, qué se ubica en av. 16 de septiembre no. 230, de la colonia o fraccionamiento las fuentes (valle san José) qué se denominará "SALÓN DE EVENTOS "CTM" ". Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

- - - - - Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la totalidad de los municipios presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

- - - - - **ACUERDO 142/2025.** - "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la expedición de la Certificación Municipal para consumo dentro del establecimiento de bebidas alcohólicas solicitada por el C. Lic. Eleazar Cavazos Montoya, en su carácter de representante legal, de la Federación Regional de Trabajadores del Norte del Estado, respecto del inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 230, en la colonia Las Fuentes (Valle San José), el cual operará bajo la denominación "Salón de Eventos

CTM", la cual tendrá una vigencia anual de acuerdo al artículo 36 de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, previo pago de los derechos que por tal expedición le corresponde cubrir a favor del municipio, según lo establecido por la Ley de Ingresos vigente, sin perjuicio también de los diversos valores del refrendo que por su posterior uso se generen.- De ello, dese especial conocimiento a la Tesorería Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para que dentro de su competencia provea lo conducente.- Lo anterior, con fundamento en lo marcado por los artículos 212, 213 y 214 del Código Financiero de Coahuila de Zaragoza, artículos 35 y 36 de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los numerales 50, 52 del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como también de los artículos 26, 27, 28, 29, 32 y 37 del Reglamento Municipal de Alcoholes.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 14 Orden del Dia

DETERMINACIÓN SOBRE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN MUNICIPAL PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUÉ PLANTEA LA C. THELMA KARINA BUSTOS BERLANGA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL QUÉ SE UBICA EN EL BOULEVARD REPUBLICA NO. 1050, EJIDO PIEDRAS NEGRAS QUÉ SE DENOMINARÁ "OPERADORA MERCO S.A.P.I DE C.V"

----- Acto continuo, en desarrollo al siguiente punto del Orden del Día, se informa a los miembros del Cabildo que en su carpeta de notificación y citación se les acompañó determinación sobre solicitud de expedición de certificación municipal para la venta de bebidas alcohólicas qué plantea la C. Thelma Karina Bustos Berlanga en su calidad de representante legal qué se ubica en el boulevard republica no. 1050, Ejido Piedras Negras qué se denominará "OPERADORA MERCO S.A.P.I DE C.V". Al no existir comentarios, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de aprobar el Dictamen presentado; en segundo término, quienes estén en contra de dicha resolución, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de Fe y Cuenta.- A lo anterior, el Secretaría del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los miembros del Cabildo respecto a quien votaba a favor del proyecto que les ha sido presentada, quien votaba en contra o en su caso quien se abstendía a ello, resultó que la totalidad de los municipes presentes emitieron VOTO A FAVOR de la propuesta aludida, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal; sin que obviamente se formulara voto en contra o abstención alguno sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

----- ACUERDO 143/2025. – Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo la expedición de la Certificación Municipal para la venta de bebidas alcohólicas solicitada por la C. Thelma Karina Bustos Berlanga, en su carácter de representante legal, respecto del establecimiento ubicado en Boulevard República No. 1050, en el Ejido Piedras Negras, el cual operará bajo la denominación “Operadora Merco S.A.P.I. de C.V.”, la cual tendrá una vigencia anual de acuerdo al artículo 36 de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, previo pago de los derechos que por tal expedición le corresponde cubrir a favor del municipio, según lo establecido por la Ley de Ingresos vigente, sin perjuicio también de los diversos valores del refrendo que por su posterior uso se generen.- De ello, dese especial conocimiento a la Tesorería Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para que dentro de su competencia provea lo conducente.- Lo anterior, con fundamento en lo marcado por los artículos 212, 213 y 214 del Código Financiero de Coahuila de Zaragoza, artículos 35 y 36 de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los numerales 50, 52 del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como también de los artículos 26, 27, 28, 29, 32 y 37 del Reglamento Municipal de Alcoholes.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".

Punto no. 15 Orden del Dia
ASUNTOS GENERALES

----- A continuación, se hace saber a los Municipes presentes el desarrollo al décimo cuarto punto del Orden del Día. Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO

CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos los compañeros y buenas tardes a toda la ciudadanía, este mi intervención ahorita aquí en esta sesión de cabildo es para un asunto nada más muy particular, y para que la ciudadanía sepa todas las cosas y mi trabajo como regidora que he atendido, se me ha denostado mucho en todos los medios y he sido causa de burla pero mi trabajo es el que habla aquí yo en la página de transparencia, voy a poner todas las cosas que he hecho así como ahorita lo estoy mostrando cada una de las cosas que yo he hecho y a las personas que yo he atendido, los ciudadanos que desde el momento en que yo vine a esta regiduría y vine a este cabildo porque sabía a lo que venía, venía a trabajar para la ciudadanía no para ningún partido político, ni para ninguna persona que no haya o que no sea este en común con mis ideas yo, la profesora Zahra Elia Kanagusiko Calderón, represento a toda la ciudadanía, mis compañeros maestros, compañeros maestros también son ciudadanos, yo he atendido a 495 (Cuatrocientas Noventa Y Cinco) personas si quiero que quede asentado aquí en el acta, a 495 (Cuatrocientas Noventa Y Cinco) personas y vamos a hablar claro, de mi dinero propio con el sueldo que aquí nos otorgan he pagado 250 (Doscientas Cincuenta) despensas a los ciudadanos las he dado las he comprado, he donado 115 (Ciento Quince) útiles escolares con una aportación bueno, las despensas bueno de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) cada despensa, \$125,000.00 (Ciento Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.) compañeros y no me puede porque las eh dado con gusto a las personas que han necesitado porque yo las he ido a visitar, los útiles escolares en compañía de otros compañeros regidores he gastado \$28,750.00 (Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) atendi la solicitud de otro con otros compañeros regidores este para festejar a los niños de la colonia doctores de San Joaquín, \$1000 pesos se dio apoyo económico para comprarle material de plomería a un ciudadano \$300.00 (Trecientos pesos 00/100 M.N.), se gestionó permiso para construcción de otro ciudadano \$500.00 (Quinientos pesos 00/100), se gestionó la donación del terreno de un panteón para una ciudadana para enterrar a su hijo que gracias a dios fue donada por el municipio ahí yo no invertí nada solamente fue la gestión, se apoyó a un ciudadano con \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para un viaje a Monclova por la muerte de un familiar, se donó material para hacer tamales para una señora con necesidad \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) se ha donado 5 cajas de pollo a ciudadanos con las

diferentes necesidades \$2,800.00 (Dos Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N) se ha apoyado con galones en las loterías para las comunidades, para para que saquen economía para sus necesidades esenciales medicamentos, etc. son \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N), se ha patrocinado a niños con regalos para el día del niño valor \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), se ha pagado multas de diferentes situaciones y montos \$18,565.71 (Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos 71/100 M.N.), se ha apoyado con predial el \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N), se han pagado y ayudado con refrendos de concesiones \$6,870.00 (Seis mil Ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) se han apoyado a deslindes \$1,460.00 (Mil Cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) se han donado camisetas para el CAM 23 \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) \$1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) algo así, se ha dado cajitas de comida 60 (Sesenta) \$3,600.00 (Tres mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.), se ha donado un medicamento del hígado que se le prometió a una persona cuando andábamos en campaña en recorridos y no se le ha atendido en dispensario, se pagó una dentadura para una señora que también, le dieron, le dijeron que se la iban apoyar y no fue así, fueron \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N), medicamentos que yo he donado, paracetamol, etcétera \$2,350.00 (Dos mil Trescientos cincuenta 00/100 M.N.) en las bolsitas de dulces para el dia del niño junto con otros compañeros regidores fueron \$15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de mi parte, se apoyó a un compañero del municipio con \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para ayudar a sacar a una a una de a su esposa porque no tenía cómo pagar en la Clínica México, hay una persona también de la presidencia que tuvo un emprendimiento que yo la enoyé con \$1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), se apoyó a una señora con del con láminas para techo porque aquí le dieron un folio y hasta la fecha todavía las señoras no le han hablado, pero ya está solucionando su problema, total del apoyo económico a ciudadanos para que sepan y no digan que no trabajo y no me vean como un peso para el municipio porque no lo soy, total del apoyo económico \$267,615.71 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos quince pesos 71/100 M.N) de mi dinero con apoyo mío de mi trabajo, soy una maestra jubilada y como yo les he dicho, no me duele apoyar a mis compañeros maestros, ni tampoco a los ciudadanos, porque para eso estoy aquí, quisiera yo tener más economía para poder apoyar a todos los que han llegado, que se les ha negado, pero no lo

tengo, no hay comisiones, no se me dan las comisiones y no las pido y tampoco pido gasolina, yo nada más quiero aclarar y va a estar la respuesta en la página de transparencia, pero como aquí vinieron aquí a interparme aquí mismo, yo también vengo a aclarar y a demostrar con hechos todo y aquí lo tengo todo registrado, todo lo que trabajo que ha realizado en estos 11 meses, porque nada más lo estoy pidiendo hasta noviembre, entonces, eso es lo único que yo de mi parte quería decir en estos asuntos generales, muchas veces por la atención recibida, es cuanto".

Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos este, bueno mi total respeto y admiración aquí a la maestra Zahira Kanagusiko mi compañera y pues nada más comentarles que a todos se nos giró un oficio a todos los regidores en el que se nos solicita que explicar cuál es tu trabajo, el tiempo que estamos aquí, explicar con lujo de detalle que cuáles son nuestras actividades en una ocasión, en una sesión de cabildo, creo que yo lo mencioné, sin mal, no recuerdo que nuestras obligaciones, la principal es asistir a las sesiones de cabildo, la segunda es este, las comisiones, estar presente en las comisiones, tomar acuerdos y llevarlos a cabo, otra que es la más importante es vigilar la cuenta pública, si, entonces todo el trabajo que hacemos que realizamos con nuestros recursos propios, porque a mí tampoco me dan para ninguna comisión, ni tampoco vales de gasolina yo voy a poner también en lo que es la página de transparencia toda la información que tengo sobre mi trabajo, no necesito estar cuatro o 5 horas aquí detrás de un escritorio para realmente hacer trabajo siempre en la 41 somos más de territorio que de escritorio como médico les puedo decir que he otorgado muchísimas consultas médicas gratuitas y he sido enlace con los diversos hospitales o instituciones para lograr que se les atienda así me puedo ir, pero van a tener toda la información en transparencia y qué bueno que me la pidieron para que así ya este, dejen de hablar y de inventar y de decir tantas cosas, tantas mentiras de calumniarnos y utilizar perfiles falsos que son de gente cobarde que nada más inventa cosas y se dedica a este, como dijo la maestra aquí a denostarnos, pero la tierra es redonda, como dijo una persona y todo esto este, vuelve a quien obra mal le va mal y pues no tengo ningún inconveniente, de hecho ya me giraron otro oficio que no sé si a los demás también donde me están solicitando con lujo de detalle de mis intervenciones en las comisiones a las que he asistido a todas he participado abiertamente,

ya lo dejo aquí el regidor Ricardo Múzquiz en la cuestión de reglamentos, él me piden fotografías, pero pues ahí sí, yo creo que les voy a fallar porque pues fotografías aquí nada más toman a unos cuantos a los demás nos excluyen lo mismo en cuestión de los eventos a los que vamos toman video y nos cortan a los que pues no somos a fines y pues qué lástima, porque yo creo que sí somos profesionales y estamos en un cabildo, debemos tener en esto seriedad y congruencia, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Quinto Regidor, DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos, mi participación es para sumar lo siguiente, creo que a todos en especialmente ahorita me dirijo al secretario del ayuntamiento, secretario usted conoce el código municipal, supongo que lo conoce muy bien y en el código municipal, usted está obligado o es el encargado de atender todas las situaciones que tengan los regidores, también es algo bien importante, que entendamos, que no podemos, que debemos de hacer un informe, me puede poner atención alcalde, puede poner atención porque es una falta de educación que está haciendo, porque no está poniendo atención y tengo el uso de la palabra, entonces hablando del código municipal ahí dice que nos debemos de reunir con el alcalde cada cuatro meses también es obvio que tampoco lo sabe el señor alcalde, y usted secretario, debería de estarnos informando porque nadie de aquí de gabinete que tiene el alcalde nosotros la mayoría de los regidores no tenemos esa experiencia, usted es el obligado a hacer esa observación, ahora no tenemos ningún problema en lo particular, no tengo ningún problema para hacer ese reporte y estaban tan en su derecho de pedirlo lo que no veo correcto, es que se le haga caso a un enmascarado eso no se mete, no se me hace correcto, tampoco se me hace correcto, le den tanta apertura a un payaso en una mañana, en un en un punto que es de seriedad a nosotros no nos permiten hacer una intervención, pero a un payaso enmascarado le permiten incluso hacer recomendaciones que no le corresponde en todo caso, yo les pido a todos y que quede asentado a todos los regidores, que porque parece que nada más nosotros hablamos, que debemos de pedir a ese enmascarado que venga aquí a darnos la cara que no se tape una máscara o vamos a tener que se quita la máscara aquí y que nos vea la cara a cara a cada quién para que el señor tenga que tengamos el derecho a réplica, porque incluso el alcalde nos denosta en la mañana, no nos da el derecho de réplica, entonces yo creo que estamos en un punto en donde

nos ponemos a la igualdad o este asunto no va a parar Ricardo tú y yo sabemos que queremos que esto ya pare, pero no puede parar si las cosas no están en igualdad todos los de la cuarta transformación estamos buscando la igualdad, en cuanto a que nos han estado denostando, ahí tenemos alguno de los principales denostadores, este, pues no, pues es parte del show, no pasa nada yo cada quien sabe uno lo que hace, cada quién sabe qué tan responsable de uno de sus cosas, antes de eso, pues no pasa nada de que el señor se manifiesten esa manera, bueno, pues también es parte de pues yo nada más quiero pedir un secretario que nos instruya si quieren que hagamos de esto un buen ejercicio también le pido a usted, señor secretario, que nos oriente, porque usted es el obligado y lo que le están pidiendo a la doctora, pues está bien hay que cubrirlo pero en todo caso, las fotografías las debe de tomar o usted hacer tomar por este, por departamento correspondiente, nosotros no venimos a hacer lo que hacen algunos, tomarse la foto y ahí nos vemos yo creo que hay una, hay un creo que es el". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Y quién les pidió eso?". En el uso de la voz el Quinto Regidor, DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE quien manifiesta lo siguiente: "Pues otra persona ahí anónima". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿pero a través de quien que pidieron?". En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "De transparencia". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Y tienen que contestar?". En el uso de la voz el Quinto Regidor, DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE quien manifiesta lo siguiente: "Es obligación de todos contestar. Y el código municipal, el código municipal lo hizo muy claro, pero bien claro, entonces por qué no leemos, el código municipal. No, no, todavía no termino, no termino, no". En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "Nada más para precisar el tema antes de continuar, entiendo que la referencia del regidor Hernández es a colación de una solicitud de transparencia hoy estuve con la doctora Marisol y con la profesora Zahra estuvimos platicando, siempre tengo la apertura ustedes lo saben para poder orientar sobre las fotografías,

no es obligación del sujeto obligado como ayuntamiento o de ustedes pues tener fotografías, si no existe el documento bueno, pues se contesta que no existe el documento hay algunos documentos que se generan bitácoras, minutas, etcétera, incluso se plasman aquí en o se suben al Pleno, como decimos, pues eso es lo que existe si no existiese el documento pues comuníquemelo por favor soy el presidente del comité de transparencia y hay que hacer una certificación por ese comité por mayoría de votos de ese documento después de buscarlo no existe y pues se rinde la información, eso es lo correcto de hacer, es decir, no podemos decir nada más nosotros como sujetos obligados que no existe, sin pasarlo al comité de transparencia, aunque la doctora y la profesora saben, les dije ahorita no sabemos que las fotografías es probable que no existan y que si existen no estén en poder de ustedes. Bueno, lo vemos, no, no es, estimo yo que no es una obligación contar con fotografías minutos dependiendo de qué tema sea, es importante que si se tengan y creo que las comisiones grosor modo las tiene no, sobre eso, sobre las solicitudes de información, pues bueno, la misma ley de transparencia permite que personas anónimas que hagan solicitudes, yo respondo alrededor, junto con el comité de transparencia y con algunos otros compañeros y compañeras respondemos un ritmo de 35 solicitudes mensual, es decir, más de una diaria, algunas con complejidad eh, pues bastante, bastante ardua entonces, pues bueno, estamos abiertos, no para recibirlas, para orientarles aquí nos han pedido incluso al jefe de gabinete, no estoy ventilando nada que no deba. le pidieron opiniones personales. ¿entonces? pues bueno, eso se respondió de la manera adecuada y diciendo pues que eso no genera archivos, es decir, la unidad transparencia tiene todo en archivo y si no existe en un archivo se puede crear, pero las opiniones personales no se pueden plasmar en un archivo, por ejemplo, los libros que has leido, pues son necesidades. eso evidentemente, evidentemente hay que hacer la mención en la solicitud de información, pues de que no es no es obligación del sujeto en este caso de cada uno de ustedes y del ayuntamiento obligación tener los libros que he leído. en algunos casos no es requisito contar con formación profesional, por ejemplo, en los casos de puestos de elección popular, pues no es un requisito tener la carrera terminada. ¿entonces? pues bueno, por eso, por esa razón no existen títulos si no los hay en algunos otros casos, si, dependiendo funcionarios, pues hay perfiles manuales, catálogos. Entonces yo sigo como ustedes lo saben, pues pendiente de todo lo que se requiera para

orientarlos". Sigue el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: "Con su permiso, alcalde, secretario a nombre de la fracción PRIISTA también recibimos obviamente este oficio en lo particular, el día lunes se me hizo entrega por ahí este comentarles que se está trabajando en ello, nosotros somos un grupo que hemos venido trabajando desde el día uno este y con mucho gusto vamos a poder realizar este informe, por decirlo así, de cada una de las gestiones que hemos hecho y que hemos trabajado por la naturaleza de nosotros, como funcionarios públicos, nos es importante siempre también salir a campo, somos regidores que trabajamos día con día también considero que muchos de mis compañeros a quienes yo pudiera mencionar, hacen bien sus gestiones, su trabajo sea quien sea que lo pida de vamos a hacerlo. ¿por qué? porque es parte de la transparencia que nosotros como regidores podemos demostrar a la ciudadanía todo lo que se hace. este nada más informales verdad que se está llevando a cabo la este está recabando la información y todo eso que se está solicitando para bien de la información que desea la ciudadanía, independientemente de que sea anónimo. en esta ocasión por ahí venía este un nombre de contacto. por nuestra parte se va a realizar este informe de cada una de los de los trabajos que se realiza sin ningún problema, es cuánto". En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "Y en toda la disposición, para todo el cuerpo. Y eso puede orientarles humildemente lo que hemos podido aprender en algunos años y obviamente te descuentan con la información. Bueno, pues rendirla es de carácter público y además la regidora Camarillo ah dicho algo muy cierto, pues hay que documentar todo lo que hacemos, primero, pues porque es una labor pública, es una función pública y lo documentamos, pues lo vamos a poder rendir. Hay veces que las solicitudes de información vienen tan detalladas que piden la creación incluso de archivos especiales, este es decir, con lo que ya generamos nosotros o lo que ustedes ya generaron, te piden desglosar de una manera bastante amplia lo cierto es que no se trata tampoco de sobrecargar de trabajo a nadie, si existe algún formato y ese es el que hay, no es necesario hacer uno nuevo, ese sería el criterio". Sigue el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, nada más agregar el problema en sí no es darle información porque esa la

tenemos, de hecho, está documentada y este tenemos todo para informar a quien haya solicitado eso y con mucho gusto lo hacemos el problema es que la manera en el que se conducen algunos medios de atacarnos y de calumniarnos y de decir que no trabajamos, que no asistimos, que no. entonces ese más es el problema y, sobre todo, vuelvo a reiterar que es a través de perfiles falsos como para estarnos amedrentando a ciertos regidores, eh, no sé por qué, pero así lo hacen entonces eso es lo que causa más incomodidad pudiera decir o molestia el que nos pida la información para eso estamos, para brindárselas de la mejor manera y lo más completa posible, es cuanto". En el uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO quien manifiesta lo siguiente: "Este bueno, nada más para comentar igual ahorita lo que se decía, como funcionarios públicos te nosotros también contamos con redes sociales en las cuales recibimos, no me van a dejar mentir. ¿gestiones de todo tipo, eh, los compañeros de mi fracción saben que desde el día primero de enero pues recibimos gestiones de todo tipo este cuando, están las temperaturas muy bajas, pues nos han solicitado entregas de este, colchas que compañera aquí también juanita nos ha otorgado vales de gas para las personas que puedan estar calentitos en su casa, útiles escolares, regalos, etcétera, etcétera. este tenemos a bien cada uno de nosotros, redes sociales donde mostramos y a veces no mostramos por respeto a las personas, a quienes ayudamos, pero es una manera de nosotros transparentar también nuestro trabajo, que puedan seguirnos en redes sociales, que continúen observando el trabajo que hacemos desde hace muchos años y actualmente este en específico. ahora que se nos solicitó se los que nos solicitud en esta en este tiempo, es cuando". Solicitud el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVINO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes a todos s pienso que es importante mencionar que es esto que se solicitó por medio de la del ICAI de la transparencia, pues es precisamente para funcionarios que utilizan recursos públicos lo cual no aplica para nosotros porque nosotros no recibimos. hay un capítulo también que habla de que habla de los recursos que por comisión deberíamos de recibir, verdad y más. sin embargo, nosotros no recibimos ni gasolina para desplazarnos a atender a los a los ciudadanos ni recursos públicos. vamos a contestar nada más porque trabajamos porque lo hacemos en campo y en territorio nos sentimos orgullosos de eso, con todo el orgullo, lo vamos a contestar, pero realmente no aplica para

nosotros porque todo lo que hacemos lo hacemos con nuestros recursos y con nuestro dinero, los vales de gasolina, las cobijas, las mochilas, las útiles escolares, los apoyos, las multas que hemos pagado todo es con nuestros recursos, verdad? vamos a mencionarlo, nada más eso, pero yo creo que todos los que estamos aquí, verdad, y que y que pues de parte de la fracción PRIISTA todos los recursos que hemos apoyado a la gente han sido totalmente de nuestra bolsa, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, compañeros, es un tema, pues sí, algo delicado principalmente en representación del partido del trabajo de la cuarta transformación en el Gobierno federal, que encabeza nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum ha sido muy enfático su Gobierno en mantener una política de respeto su y sobre todo con un énfasis hacia el género femenino, no por eso lo ha dicho, es tiempo de mujeres y por tal motivo, pues damos nuestro total respaldo para que se respete el ejercicio de las funciones de todas y cada una de las compañeras regidoras aquí en el cabildo y pues también exhortar al alcalde a que a través de algunos medios que son afines, pues a su Gobierno y lo entendemos claramente, pues que se dejen ese tipo de hostigamientos porque han sido evidentes ese esas solicitudes, van con ese sesgo de presionar, porque lo vimos en la última sesión de cabildo que tan pronto votó en contra de la profesora Zahra de la aprobación del estado financiero, pues ahí se fueron, se le fueron a la yugular. entonces es evidente, tampoco podemos tapar el sol con un dedo, pero si exigirle respeto y sobre todo, no solamente es orar en las esquinas de la sinagoga para que el pueblo te adore o te alaben el hacer alguna acción humanitaria dentro de tus posibilidades, o bien dentro de tu capacidad intelectual hacia el pueblo, no necesita los reflectores, qué bien que bien que esta administración pues tiene todo un recurso económico, pero recordemos que son los mismos impuestos del pueblo, no se les está regalando absolutamente nada. somos es un algo honorífico que realmente estemos en representación del pueblo de Piedras Negras y que claro que también sabemos reconocer que hay o se han presentado algunas diferencias y errores a lo largo de esta administración y que realmente esperemos que para un próximo año 2026, pues trataremos también de reconstruir el tejido de gobernabilidad aquí en el municipio estamos en la disposición, al igual que muchos compañeros de la cuarta transformación, esta funcionando bien, entonces, en ese sentido, pues hago un llamado a que realmente ya no

se sigan utilizando también esos medios con las personas que ya tenemos identificados para estar hostigando a los compañeras o estar hostigando a cualquiera de nosotros como regidores, nosotros como servidores del pueblo, pues tenemos ese primer compromiso y sobre todo, no estamos anclados aquí, no tenemos tampoco en lo personal para estar pegando un reportero a alguien que me esté sacando fotografías cada vez que en ocasiones, pues también yo le brindo asesoría a gente de escasos recursos dentro de mi ámbito y algunos otros aportaciones que hace uno pero pues yo no tenga la manera de estarlo y no me gusta tampoco estarlo ahí mostrando en redes sociales, que bien a los que les gusta por respeto su derecho, que tienen a personas diferentes y cada persona en su mundo, es cuanto". solicita el uso de la voz el Segundo Regidor, LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ quien manifiesta lo siguiente: "Muy buenas tardes a toso, mi comentario es siguiente, yo creo que todos somos conscientes que todos somos servidores públicos, desde que entramos y nos sentamos aquí, para mí es muy valido que la transparencia y en voz de los ciudadanos quieran saber lo que nosotros estamos haciendo en todo el tiempo que tengo en Piedras Negras, siempre los regidores han sido como una imagen de levanta manos, de nada más van al cabildo, de no a ver nada, digo he conocido a varias administraciones no puedo decir eso de todos, pero al final del día yo creo que es importante que nosotros podamos mostrarle a la gente realmente lo que hacemos creo que son justificaciones decir y no lo digo de manera personal que no tenemos fotos o que no nos siga el fotógrafo atrás como servidores públicos sabemos que tenemos que estar evidenciando todo lo que estamos haciendo, tampoco se trata de dinero y ni de sacar de la bolsa de uno, se trata de gestionar se trata de resolver las peticiones y las gestiones que cada ciudadano necesita, porque muchos de los ciudadanos no conocen la ruta de trámite que tienen que realizar y esa es la labor que nosotros tenemos que hacer aquí considero importante y necesario decir que los medios de información cualquiera que este sea nos han criticado a todos aquí, todos estamos en el ojo del huracán, entonces la realidad es porque ofendernos cuando se piden desde enero se pidió, se pide cuentas, aquí se falta al respeto, aquí se exige, aquí, pero cuando nos toca a nosotros entonces si nos molestamos, entonces yo creo que es importante que haya respeto, como dice el regidor Álvarez y respeto de cuentas ni avalar el decálogo, significa llegar temprano, significa no faltar al respeto en reuniones, significa no decir groserías

ni majaderías cuando estamos trabajando todo eso significa respeto, entonces yo creo, considero y también estoy de acuerdo con el regidor Muzquiz, que venimos a trabajar, no a politizar y desde enero se ha politizado aquí cada sesión de cabildo, si cada uno de nosotros de verdad vinieran a trabajar no nos importaría todas estas cosas, las notas van a seguir, ay a quienes les caemos bien y a quienes están de un lado de la fracción y del otro lado también entonces yo creo que aquí no se trata de venir a decirle al alcalde que tampoco soy su parero como me lo han dicho, verdad que si haga bien y que haga mal, porque ustedes también tiene que autoevaluarse, entonces yo di esto a favor de que haya una transparencia de que se rinda cuentas de cada de lo que hacemos, cada regidor y que si tenemos una situación personal, con el alcalde conmigo nunca se ha cerrado, yo siempre he pedido citas y siempre me las ha dado, entonces yo considero que tomemos nuestro trabajo en serio para el 2026, todo lo que queda del 2025 y 2026 y podemos dar si cuentas, rendir cuentas a cada uno de los ciudadanos, es su derecho y bueno, y en cuanto a la cuestión de la máscara, bueno pues es el personaje del que hace la nota y que al final del día digo, no lo conozco yo tampoco, pero también tiene el mismo derecho, como han tenido todos las personas que están aquí haciendo notas y también han faltado al respeto, es cuanto y agradezco la atención". Solicita el uso de la voz el Síndico de Minoría, LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Con su permiso compañeros, yo estoy de acuerdo con mi compañera Ana María de que nosotros tenemos nuestras funciones como regidores muy establecida y vigilar, básicamente es y eso es lo que hacemos, y de hecho él único dinero que por ejemplo en lo particular recibe de aquí es el salario y ya esta publicado en la página de aquí del municipio y si no les doy las copias, eso no tiene nada que ver, lo que estoy de acuerdo que dice mi compañera dice: que no tiene vales de gasolina, yo tampoco, pero aquí si hay porque a mi me consta, porque yo estoy en la comisión de hacienda, si hay un grupo de regidores que tiene vales de gasolina y luego va a pedir por favor a la tesorera que está presente que en la siguiente junta nos incluya una lista de los regidores con nombre, apellido y montos cuento recibe de vales de gasolina de enero a la fecha para que todos estemos enterados, que si hay un grupo que recibe vales de gasolina, no se si ustedes sabían o no, pero si hay, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor, LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Los

compañeros estamos totalmente de acuerdo con mencionar aquí la compañera regidora es claro, el pueblo es primero, es nuestro patrón, es el que está, pues definitivamente con todos los derechos a ser informado, pero no utilizar, de manera facciosa o con argumentos leguleyos, pues estar hostigando no a través de pues del gobierno municipal a los que están o pensando diferente, o tenemos una oposición en contra, tampoco nosotros hemos faltado al respeto como se menciona, hemos cuestionado y hemos también exigido, así como se dice que debe nosotros debemos recibir información para que el pueblo tenga conocimiento igual manera la administración a través del tesorero tiene la o tesorera, tiene la obligación de brindarnos la información y como ha sido el caso de nosotros lo hemos hecho por escritos varios compañeros regidores y hasta el día de hoy no se nos ha dado por escribir todo ninguna solución, ya ha pasado el tiempo suficiente, entonces si hablamos de exigencias también debe ser igual para ambos lados, y claro que no le tenemos miedo a la rendición de informes, eso es burocrático, eso se muestra con los hechos y pues reconozco también a los compañeros de la fracción del partido revolucionario institucional que ellos, pues siempre han hecho su labor, no al igual que nosotros, como menciono la doctora, nosotros somos territoriales más que de escritorio y hemos pavimentado el camino para que muchos de los están aquí hoy, que solamente se pusieron una camisa o un saco, o una camisa guinda, se sientan de izquierda con eso se nace y no se hace y eso se gana y el respeto también, es cuanto".

Solicita el uso de la voz el Quinto Regidor, DR. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA quien manifiesta lo siguiente: "Una observación nada más para concluir nosotros no manejamos recursos económicos y tampoco este hacemos uso de los beneficios que deberíamos de tener tampoco los exigimos pero si también eso de tomarlo en cuenta, señor secretario este y también nombrar, hacer énfasis en esto precisamente que estas personas que han estado pidiendo la información están pagadas por el municipio, y, por lo tanto, que representa, somos cuantos somos 20 regidores entre síndicos y nada más atacan a 3 yo creo que es incongruente por municipio, perdón luego se lo digo luego se lo muestro legalmente".

Solicita el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, buenas tardes de nueva cuenta compañeros, compañeras dicen que lo que se ve pue son se cuestiona yo no veo ninguna ofensa cuando nos quieren pedir resultados por medio de un

órgano de transparencia que ya tiene años, los que hemos estado en función pública lo sabemos de que se trata y lo más transparente es lo mejor, sobre todo en la función pública yo desde que soy regidor he realizado 3 peticiones en solicitud de transparencia y nunca, ni me he ofendido, ni me he hecho un escándalo por esas 3 informaciones y de las 3 se supone que la de verdad se debe regular porque es en forma anónima, pero que quien es, al menos mis sospechas, pues hace un adversario político mío de toda la vida y por eso lo hice público, lo conteste en tiempo y forma porque se tiene que contestar en determinados tiempos y lo que quiero comentar uno de ellos me pide explicaciones de mis actividades o de mis este dinámicas que yo he hecho de como aquí bien dice malestar con cada quien, porque aquí si estamos aquí sentados, los he dicho en otras sesiones de cabildo es porque tenemos responsabilidad y tenemos una trayectoria política y social y a muchos no nos ha costado recurso, solamente este año nos ha costado recursos por año que hemos andado en política dando, donando, regalando y todo y aquí podemos hacer una lista de todo lo que hechos, entonces yo no veo cual es el problema, pues nada más están decente, pues saben que esas son mis actividades, estos son mis horarios, pero lo que si no podemos engañar es que la oficina de regidores esta tristemente vacía y yo no puedo echar culpas, pero la gran mayoría de nosotros no asistimos, y pues es una realidad que tanto los periodistas que vienen a diario, que nos entrevistan a diario o que vienen a diario a diversos temas, porque pues estamos en un lugar público como es la presidencia municipal de Piedras Negras, se dan cuenta es una realidad, entonces, desde ahí debemos de cumplir con una gestión, nada más y si nos piden información, pues hay que Darle a compañeros, yo creo que es justo y necesario darle a conocer a la ciudadanía o la persona o al payaso a la enmascarado o al anónimo que nos está solicitando yo lo hice en su momento, ni me ofendí ni me enojé acontecer lo que debía haber contestado y otro tema que o comentarles y al alcalde que los directores, pues cerremos fuerte este año alcalde con todos los temas que tenemos pendientes para el bien y cumplir y seguir cumpliendo con la ciudadanía, es cuanto, gracias". En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ quien manifiesta lo siguiente: "Antes de terminar nada más un aviso, un recordatorio, se aprobó o bueno se votó, se sometió a consideración el presupuesto para el próximo año es menester independientemente del sentido del voto de cada quien que se

firme porque va a auditoria, y ya al congreso, y al periódico oficial, pues les requerimos ahorita para que se queden a la firma". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno ya nada más, quiero decirles a la cara que yo no tengo nada que ver con ningún ataque de ningún propio o falso, no tengo necesidad, nunca lo he hecho, no es mi estilo, nunca ha sido, perdón, no, no, ah bueno, de frente, muy todos los tiros que quieran, no, yo estoy hablando de que varios periodistas a entrevistarlos a ustedes, yo no, también tengo líneas de nada a nadie y ahí están los si está ahí, tenemos convenios de comunicación, pero es muy claro el trabajo que hace cada uno de los medios, o sea, con todo respeto, muestra, la felicito por todo el trabajo que ha hecho y por todo el dinero que ha donado y me consta, pero es una pregunta completamente válida de un reportero que le pregunte a usted porque votó la cuenta pública en contra ha habido el mayor apoyo para la educación en la historia de un gobierno, o sea, eso es normal, es una pregunta normal de un periodista, hablar calumnias, aquí hablan de perfiles falsos y cuando me pegan a mi doctora, tengo años no por eso es que veo que está indignada, están algunos indignados, porque también lo mencionaba hace rato con Cesar, de que también lo están golpeando, yo no tengo nada que ver, o sea, yo de verdad, yo nunca le he pagado a ningún periodista, ningún reportero para que entreviste a alguien o para que le tire a alguien o para que calumnie o mientras para alguien jamás, y si lo haría ya si hubiera sabido y así hubiera sabido quien le di la orden de hacerlo, pues ya que andamos todos la grilla, hay un chisme bruto, pues estamos dentro de la política, o sea, si, esto es así, pero déjame termino entonces aguanten, o sea, es parte del show, estamos en la política, nos van a tirar, pues claro que nos van a tirar a mucha gente que le da envidia de que yo este aquí, y de que ustedes estén aquí, entonces es normal, simplemente hay que saber procesar la crítica y la tirada, pues es que es completamente normal sobre las solicitudes a los regidores, no tengo idea de donde vengan, me tiene sin cuidado de verdad lo que hagan o no hagan los regidores mientras vengan aquí a las sesiones de cabildo y sean congruentes, eso es lo que me interesa a mí, todo lo demás sale cobrando porque el trabajo de ustedes es vigilar el recurso público, eso es nada más, entonces, pues es eso nada más, no hay que mancharnos por lo que vemos en las redes, si te pregunto reportero contestarle con argumentos, con datos no los tienes, bueno, pues entonces algo este

haciendo mal, pero de frente se los digo y te lo digo a ti o para que le tiren a usted o para que le tienes a nadie, estamos completamente expuestos y se los juro que yo jamás le he pagado a nadie para que mientan y calumnias sobre nadie y sobre entonces digo yo se que bueno que al menos ya saben lo que se siente yo ya este, pues ya tengo piel de cocodrilo, pues aquí hay varios reporteros que me han dado con todo y tenemos este según la encuesta nacional de seguridad urbana, el gobierno más efectivo del país, este seguimiento haciendo lo que se ha hecho bien durante años, hemos mantenido los datos de seguridad aquí en la ciudad, hemos hecho una inversión histórica a la seguridad, o sea, hemos hecho inversión histórica también en agua y drenaje, van a ver el ustedes mismos, van a constatar, digo, a pesar de todos los dinos y diretes de la grilla interna, externa y de las criticas aquí, tanto aquí como fuera, ahí están los resultados, ustedes lo van a ver el dia de mañana era el informe, si es que van a asistir, entonces yo estoy, me siento tranquilo, yo ya estoy acostumbrado a esto, este y quiero cerrar otra vez, yo jamás, he pagado para que denosten, mientan, injurien a una persona". Solicita el uso de la voz el Sexto Regidor, ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES quien manifiesta lo siguiente: "Hola, buenas tardes, chicos con permiso alcalde, este bueno, yo les puedo comentar que tengo 2 días trabajando en mi plan, todo lo que se ha hecho durante el año y aquí nadie ha mencionado el trabajo directo que se ha hecho con cada uno de los directores, si, aquí, por ejemplo acabo de terminar ayer apenas todo lo que he trabajo con el ingeniero Alexis González durante todo el año, entonces tengo 2 días y no he terminado con Alexis González y con Ari Hernández de Protección Civil, solamente 2 días, imaginense todas las direcciones que me faltan con las que he trabajado, es un excelente gabinete, yo no sé si ustedes han trabajado de la mano con ellos, porque aquí no lo han mencionado y es un excelente gabinete de directores con el que se trabaja diario, si, aquí preguntaban sobre los vales de gasolina, 30 litros de gasolina, si es lo que bueno, yo personalmente saben cuántos son 30 litros de gasolina a la semana 500 (quinientos) \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) si, pero ustedes saben cuánto trabajo yo durante todo el año con eventos, con ir y venir y apoyar, o sea, de verdad, chicos es impresionante que pregunten eso, ataques que se sorprendan por los ataques, tengo un año que me dan, pero con todo en redes sociales me tapan hasta los ojos y una de las de allá aquí está mi amiga Lucy y somos desde niña la conozco y me ha dado con todo lo que ha podido,

y por eso no he dejado de trabajar, ni me he ofendido, ahora tampoco nadie había salido a defenderme, ay, porque atacan a Erika, cuando hasta ahorita les ofende, porque ofenden a lo mejor al partido del trabajo que están ofendiendo a nuestros compañeras, entonces vamos, hay que trabajar, como dice el jefe, te han dado, dale, sí, y me han dado bien durante todo el año y no por eso he dejado de trabajar, pero si quiero reconocer el trabajo del gabinete jefe, porque de verdad ha sido impresionante el trabajo y todavía me falta, nada más tengo dos, Ari Hernández y Alexis González, entonces, claro que con todo gusto se puede presentar el proyecto de con todo lo que ha trabajado durante el año, entonces sean lo que con \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) de gasolina a la semana nos das una vuelta y ya se te acabo la gasolina para los que trabajamos verdad, a lo mejor los que no han trabajado, pues no, no sé qué podría decirles es cuanto". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "La verdad veo que el regidor se está riendo, no sé por qué, pero al final del día en esta vita todo se puede justificar y ya lo hemos platicado en esta mesa y entonces tu puedes justificar porque es del PRI, tu puedes justificar porque eres de morena, tu puedes justificar porque eres del PT, al final del día todo mundo eligió su equipo y entonces nunca vamos a ganar y nunca vamos a perder, entonces nada más, lo mejor que se puede poner en un balance de las cosas, tomar decisiones y votaciones, eso es lo único que aquí les pedimos congruencia, nada más poner en la balanza todo lo que está haciendo en el gobierno, porque si puedes justificar porque somos el peor gobierno de la historia, si o no regidor, vea que sí, yo puedo justificar porque soy el mejor gobierno de la historia, entonces nunca hemos acabar, hombre, entonces no se sientan, no se enganchen estamos aquí nada más dos años más después de aquí, a lo mejor nos encontramos en otro lado, no sé dónde, entonces vamos a disfrutar de estos 2 años que nos quedan y seamos lo más concurrentes posibles, a eso yo los invito". Solicita el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Bueno yo nada más por ultimo a mi no me importa que los periodistas no, no me interesa porque que valor puede tener una persona que se esconde atrás de una mascara yo aquí estoy lo que ven es lo que hay lo que si me importa es que el presidente municipal, me diga, me desnoste, y le haga el juego a esa persona y eso fue ha sido durante 3 mañanera, en lo que lo ha hecho yo, sinceramente, le pido

respeto". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "De que manera la eh denostado, vamos entrar ahí". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Si señor Jacobo, usted dijo que la profesora Isela que para que me había puesto a mí". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, dije que había que vigilar, que pusiera más intención en el tiempo, en las posiciones que pone en el partido, porque recuerde que usted siempre fue una situación". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Y yo siempre lo he dicho, usted fue a buscarme". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno eso no es denostar, es una opinión". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "La forma en que usted lo dijo señor presidente, la forma". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Cuál es su opinión de que nunca en la historia había tanto apoyo a la educación?". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Yo nunca lo he dicho y lo dije a ese periodista". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Por qué voto la cuenta pública en contra?". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Porque no me parecen ciertas acciones". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Cuales". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "No me parece, luego se las voy a decir, cuando las suba en transparencia ahí, porque con la mía señor presidente". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Aguante los argumentos nada más". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Yo le estoy diciendo las

cosas como son, no me han dado ninguna línea, nos han dado recomendaciones, pero nosotros votamos como queremos, punto ya le dije". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No me ha dicho nada". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Si, porque hay cosas, por ejemplo, de la feria que hay grupos musicales que no cobran lo que usted dijo, no voy a entrar a detalles yo se lo paso". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Porque no tiene argumentos". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Se lo paso en, por escrito". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Pues tenga cuidado con lo que va escribir". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "También usted tenga cuidado y respete". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Que más". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Yo nada más le estoy diciendo que repete". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "La estoy respetando". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Yo nunca eh hablado de su persona, eso, hablo de mi persona y yo no soy el juego para que me traiga entre palabras de una persona con una máscara". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "A ver vamos a hablar del de la máscara". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "A mi no me importa lo que él diga señor Jacobo, a mi me importa lo que dijo usted, usted". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Voy a dar una opinión sobre el porque estamos hablando, aquí varios lo mencionaron, el de la mascara es una persona conocida de añales". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA

KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "A mi no me importa ya le dije". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No actuemos como que es un personaje nuevo que acaba de llegar". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "No me importa". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, por eso déjeme hablar, porque también lo mencionaron acá en otras ocasiones, que pasa con brozo, que también usa máscara la otra, incluso ahí Richie tuvo un altercado con él y me sorprendió que le haya contestado eso porque a lo mejor tiene algo de razón pero pues él también tiene algo de razón, pero pues él tiene el derecho a entrar, él ha sido periodista, es periodista, reportero o, este ha trabajado en la radio varias ocasiones, o sea, cual es el problema que traiga una máscara". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "No me importa lo de la máscara, cuando se vaya a dirigir a mi persona hágalo con respeto punto, me faltó respeto ahí en las mañaneras señor Jacobo". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Pero que dije para yo faltarle al respeto". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Miré qué más quisiera yo tener los videos para mostrarlos aquí y que se dieran cuenta, a lo mejor se le olvida, ya le dije véalos, chécalos, analícese usted". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "¿Ya termino de hablar?". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "no, analícese usted, analice su persona señor Jacobo, porque yo nunca a usted nunca le he faltado al respeto, nunca le he dicho algo del cual yo no estoy de acuerdo, pero nunca lo he denostado, si, yo nunca señor Jacobo, eso de burlarse y seguirle el juego a una persona equis, no sabe usted hasta aquí, hay que darle respeto porque soy primeramente, soy mujer, no lo te digo que lo censures, el puede ir cuantas veces, te estoy diciendo nada más respeto hacia mi persona". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo

siguiente: "Y yo le contesto y le pregunto cuando le falté al respeto, que le dije". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Vea las mañaneras señor Jacobo". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Es que maestra así estuvo una entrevista que le hicieron de incongruencia tras incongruencia". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "Vea las mañaneras señor Jacobo, es cuanto". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "Yo nunca la eh insultado y eh censurado un periodista, entonces". En el uso de la voz el Primer Regidor, LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, los medios de comunicación a todos, por igual nos han atacado a todos por igual, simplemente maestra, el día de ayer, no, también mire el día de ayer ese personaje me dio las condolencias ahí públicamente estando yo en mi cara y no por eso maestra, ni me voy a ofender ni me voy a poner a llorar, esto es política, tenemos que estar con el enmascarado, por eso, pero volvemos a lo mismo maestra es política, o sea, tenemos que rendir esa información a todos por igual, yo le quiero decir a los ciudadanos de Piedras Negras, que esa información nos la pidieron a todos por igual y todos vamos a contestar". En el uso de la voz el Noveno Regidor, PROFA ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN quien manifiesta lo siguiente: "No es por eso, la información aquí la tengo, he hecho mi trabajo, simple y sencillamente pido respeto al señor presidente hacia mí, los medios yo sé, yo he andado en la política, no soy nueva en esto, es lo único". Solicita el uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, LIC. ANA MARÍA TREVINO CERVANTES quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, nada más mencionar, no estamos en contra de la transparencia, no estamos en contra de que nos cuestionen, mucho menos de que nos critiquen, todos los que estamos aquí ya tenemos años que nos critican por cualquier cosa, el hecho nada más es de que el fondo, nosotros yo creo que todos vemos y mucha gente entenderá, los que ve que apenas la regidora empezó a votar en contra de la cuenta pública y se fueron contra ella, ese es el hecho es lo que vemos con todo respeto y las disculpas, es lo que ven los ciudadanos, nada más es cuanto, así nos faltó al respeto a muchos de nosotros en las mañaneras donde se está utilizando recursos

públicos, alcalde, cabe mencionar a mí me dijo que era una vividora porque me dieron una indemnización que me debían hace seis años y de una vez le digo, me dijo por lo que me dieron, menos lo el abogado, menos el ISR, me quedo \$230,000, a Maridol usted la liquido con \$250,000 con 6 meses de trabajo, bueno pues usted la autoriza, bueno pues usted habla así alcalde cuando algo no le gusta, verdad, pero de mi parte, hablo de Emmanuel, habló de Juanita, habló de Caro, habló de Memo, habló de todos cualquier persona que no le gusta lo que usted dice va a utilizar los medios que son unos medios que se pagan con recursos municipales, es por eso, yo nada más estoy diciendo lo que pienso verdad, me parece bueno, pues con todo respeto, estamos en un medio donde estamos siendo neutrales, es cuanto". Solicita el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente: "Bueno, nada más quiero yo agregar en relación a que usted dice que no le paga a nadie que nunca haría eso en un perfil falso, pero usted es el alcalde, es el presidente municipal, y como tal ahora sí que no se debe mandar sola, si, o sea, si ellos toman la iniciativa de hacer publicaciones y todo eso, pues yo creo que alguien debe informarle y decir, oye espérate, parale con esto, digo, y ya se yo ya tengo años en la política y yo sé que me han calumniado desde hace Muchos años, hasta decir que Claudio Bres me dio una casa, por favor, y es de ese tipo de cosas y estoy acostumbrada, si, pero no es posible que, por ejemplo, en este caso que nos están pidiendo todo esto que encantada lo voy a hacer y lo estoy haciendo, o sea, la persona que lo solicito, que como dice no es usted, fue otra persona, no sé quién este lo mandaron a quisiera esta solicitud, o sea, no sé qué espera, o sea, que no le presentamos trabajo o quiere ver detalles para ver a donde nos van a tirar, no importa, pero esto se está haciendo, yo no estoy ni ofendida, ni molesta porque lo voy a hacer en absoluto, o sea, porque tengo con que demostrarlo malo que no tuviera, si, pero ahora otra cosa en las mañaneras, usted dijo alguna, no se si una o dos veces, pero si dijeron que los que no trabajamos y menciono, hasta dijo los regidores, fulano, Guajardo, así lo dijo, si lo ha dicho hay que decirle al directo de comunicación que lo busque". En el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS JACOBO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ quien manifiesta lo siguiente: "No, o sea, el trabajo de ustedes es únicamente vigilar recursos públicos, nunca he pedido que los regidores anden ahí con nosotros, el operativo, jamás, o sea, nunca". En el uso de la voz el Octavo Regidor, DRA. ZOILA

MARISOL GUAJARDO MARTÍNEZ quien manifiesta lo siguiente:
"Si lo ha dicho alcalde con todo respeto, si lo ha dicho es cuanto". En el uso de la voz el Quinto Regidor, DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE quien manifiesta lo siguiente: "Una pregunta alcalde, cuanto les da el director de comunicación por los comerciales que hace el enmascarado este, porque es ilegal, que le den una oportunidad de dar sus comerciales, cuanto les dan, ¿porque lo permiten? ¿Por qué lo dejan entrar? ¿Porque a todos los demás si y a él no?, es todo gracias".



**Punto no. 16 Orden del Dia:
CLausura de la Sesión**

----- Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de ésta sesión, dándose por concluida ésta a las quince horas y treinta y cuatro minutos del día de hoy, diez de diciembre de 2025, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en funciones de Secretario de Actas según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. CONSTE. - DOY FE.

C. CARLOS JACOBO RODRIGUEZ GONZALEZ
Presidente Municipal

LIC. RICARDO MUZQUIZ RODRÍGUEZ
Primer Regidor

LIC. ALICIA IVONNET VEGA LÓPEZ
Segundo Regidor

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNICIPIOS PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 024/2025

LIC. CESAR DAVILA QUINTERO
Tercer Regidor

LIC. YANETTE ALAYNE GONZÁLEZ MORALES
Cuarto Regidor

DR. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE
Quinto Regidor

ERIKA V. GALLEGOS
ING. ERIKA VANESSA GALLEGOS FLORES
Sexto Regidor

DC. ISMAEL GALLO HERNÁNDEZ
Séptimo Regidor

DRA. ZOILA MARISOL GUAJARDO MARTINEZ
Octavo Regidor

PROFA. ZAHRA ELIA KANAGUSIKO CALDERÓN
Décimo Regidor

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARCÍA
Décimo Primer Regidor

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNICIPES PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 024/2025

J.W.I.
C.P. JUANITA AZUCENA MOYEDA IBARRA
Décimo Segundo Regidor

DR. JOSÉ ANTONIO ALBA GALVÁN
DR. JOSÉ ANTONIO ALBA GALVÁN
Décimo Tercer Regidor

LIC. EMMANUEL FLORES FARIAS
LIC. EMMANUEL FLORES FARIAS
Décimo Cuarto Regidor

MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO
MTRA. SUSANA CAMARILLO BORREGO
Décimo Quinto Regidor

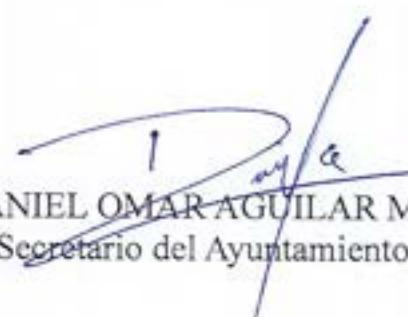
LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES
LIC. ANA MARÍA TREVIÑO CERVANTES
Décimo Sexto Regidor

ING. CAROLINA MONZÓN RAMON
ING. CAROLINA MONZÓN RAMON
Décimo Séptimo Regidor

LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA
LIC. ROCÍO JULIETA CORTEZ ARZOLA
Síndico de Mayoría.

LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. GUILLERMO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
Síndico de Minoría.

LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNICIPES PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025, Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 024/2025


LIC. DANIEL OMAR AGUILAR MUÑOZ
Secretario del Ayuntamiento





LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMAS DE MUNICIPIOS PARTICIPES EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025; Y CORRESPONDE E INTEGRA TAMBIÉN EL ACTA DE SESIÓN 024/2025